



COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1060

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, se cita a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del año 2015, a las 11:00 horas, en el Salón Hendaya del Club El Golf 50, ubicado en Santiago, Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

a) Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, la memoria del directorio por dicho ejercicio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del directorio; c) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046, dar cuenta de sus actividades y de su informe de gestión anual; d) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; e) Designar a la empresa de auditoría externa; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran disponibles desde el 11 de marzo de 2015, los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2014 con sus notas explicativas y el Informe de la empresa de auditoría externa, en el sitio en Internet de la compañía, hipervínculo:

http://www.camanchaca.cl/cmch/wp-content/uploads/2015/03/Estados_Financieros_Consolidados_2014.pdf

Asimismo, se informa a los señores accionistas que se ha incorporado al sitio en Internet www.camanchaca.cl, copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de la empresa de auditoría externa que se someterá a decisión de la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio de Internet de la compañía.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual y balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio de internet de la compañía, www.camanchaca.cl. Además, en el departamento de acciones de la sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 140, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién mencionados para la consulta de aquéllos accionistas que deseen hacerlo.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Las materias que se sometan a decisión de la junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación del sistema de votación antes mencionado se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la compañía a la medianoche del día 23 de abril del año 2015. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
El Gerente General